

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA DE...

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1885

NUM. 8.252

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARFAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

INSTITUTO DE VACUNACION. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

	Precios.
Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25
Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.	15—10

SUSCRICIÓN voluntaria abierta en el Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos de la epidemia del cólera morbo-asiático.

D. Manuel Lozano García, 10 pesetas.—D. Alejandro de Martínez, 25.—D. Agustín Juan Ruiz, 10.—Un sacerdote, 5.—D. Agustín Escribano, 25.—D. Alejandro Marco y Comp.ª, 250.—Sociedad Económica de Murcia, 100.—Una señora, 5.—D. Enrique Brotons, 5.—D. José M.ª López Guillén, 10.—D. José Navarro Aragón, 12'50.—Don Patricio Séiquer, 25.—D. José María Séiquer, 20.—D.ª Josefa Almela, viuda de Séiquer, 20.—D. José Ruiz Rubio, 50.—D. Rafael Alguacil, pbro., 5.—D. Francisco Bollo, pbro., 5.—Ilustrísimo Sr. D. Antonio Gómez, 25.—Don Angel Guirao, 300.—D. Francisco Puig, 10.—D. José Casallus, 250.—D. Ricardo Iborra, 50.—D. Pedro Ruz, 10.—D. José Gascón Galindo, 25.—Don Manuel Fernández Abellán, 10.—Don Mariano Avilés, 10.—D. José Cayuela Ramón, 50.—D. Pedro Larrolla, 10.—D.ª Carolina Batllés, 50.—D. José Cortés Bueno, 10.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento.

Ayer celebró esta sesión extraordinaria, aunque sin número legal, por no concurrir mas que los concejales presentes en Murcia que son los siguientes: Sres. Alcalde, Soler (D. V.), Piqueras, Soler, Sobejano (D. A.), Soler (D. P.), Díaz, Bojart, Almazán, García Aliz, Albaladejo, Sobejano (D. J.), López Cabezuelo (D. R.), Abril y Salmerón. Total 15.

Los que dicen que no han salido del término municipal, y otros que sin estar en Murcia, ni concurrir á las sesiones se han escapado del sambenito de suspensión por abandono del cargo en circunstancias calamitosas, no acudieron. De los interinos, á los cuales aun no se les ha dado posesión, se presentó el Sr. Víctor Navarro.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del objeto de la sesión, que era acordar lo que debía hacerse para recibir á S. M. el Rey, el Sr. Abril indicó constase en acta un voto de agradecimiento para el Jefe del Estado, el que por la forma en que lo propuso, fué votado por unanimidad sin exceptuar á los republicanos presentes.

El Sr. Almazán indicó que lo que debía hacerse era recibirle sin aparato, pues esta consternada población no está para ninguna clase de obsequios de carácter alegre, y preparar carruajes y alojamientos.

Los Sres. Soler (D. P.) y Salmerón, á quienes se les había indicado se encargasen de la comisión de alojamientos y carruajes, manifestaron la aceptación.

Después se propuso por el Sr. Abril la conveniencia de pedir, entre lo conveniente para cicatrizar los muchos males que afligen á esta población, la donación de los siete trimestres de contribución territorial, pendientes de cobro por las moratorias concedidas.

El Sr. Piqueras abogó por la industria á la que nunca alcanzan perdones, y si los perjuicios que las calamidades ocasionan.

Este asunto motivó larga discusión en la que terció el Sr. García Aliz, viniéndose á acordar, á moción del señor Almazán y otros señores, que resolviéndose y lleváran á efecto lo que creyeran mas oportuno, después de estudiar el asunto, los Sres. Alcalde, Abril, Piqueras y García Aliz.

Antes de cerrar la sesión, por aclamación se interpretando el sentimiento general, sin apoyarla, se aprobó la moción de declarar hijo predilecto de Murcia al Sr. Conde del Valle de S. Juan y acordar también que el Ayuntamiento

vea con satisfacción la conducta que venia observando el Gobernador civil. Los concejales, al tomar estos acuerdos, tienen la mas completa seguridad de haber interpretado los sentimientos de esta reconocida población.

La voz del Prelado.

De la Pastoral que publica el «Boletín» de esta diócesis, extractamos estos párrafos:

Venerables Hermanos y Amados Hijos: Os dirigimos hoy nuestra voz, con el corazón oprimido de dolor en presencia de la consternación y desgracia que aflige esta populosa ciudad y gran parte de los pueblos que la rodean.

Una enfermedad sospechosa, pero insidiosa y terrible, tan terrible que ni aún su nombre se atreven á pronunciar los Galenos de la ciencia, está causando bastantes víctimas entre nosotros; y si bien no puede decirse que la muerte camina tan á prisa como la vió S. Juan en su Apocalipsis, es lo cierto sin embargo que todos los dias aumenta el llanto y desolación de las familias, que desaparecen del hogar doméstico los seres mas queridos y necesarios.

Murcia, tan bella, tan alegre, tan religiosa, castigada y probada por el Señor en años anteriores, está gustando las heces de ese amargo cáliz.

A las desgracias pasadas ha venido á poner el colmo la plaga presente.

Oh, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, con todo el fervor de nuestro espíritu, pidamos al Señor, que si es posible, pase de nosotros este amargo cáliz. Pero que no se haga nuestra voluntad, sino la suya; no lo que nosotros queremos, sino lo que quiera El.

Para adquirir esta resignación de espíritu eminentemente meritoria delante de Dios en el orden sobrenatural y provechosísima también en orden á la salud del cuerpo, humillándonos en la presencia del Señor, reconozcamos, amados Hermanos é Hijos nuestros queridos, que bien merecemos el castigo con que nos visita el cielo.

Reconozcamos, pues, y confesemos que es justo y santo el Señor; penetrados del mas vivo dolor y arrepentimiento, postados en su santísima presencia, clamemos de corazón.

Procurad, amados Hermanos nuestros, infundir estos sentimientos de resignación y penitencia, de oración y de súplica, en los corazones de los fieles encomendados á vuestro cuidado; no ceis de levantar vuestra voz en medio de ellos; anunciadles sus maldades, pero á la vez convidadles con las divinas misericordias, promettedles el perdón y compasión; en nombre del Dios de caridad á quien servís y representáis, invítadles amorosamente.

Las grandes justicias de Dios en esta vida resuélvense en misericordias inefables de su infinita bondad y de su inagotable largueza. Nunca el alma está mas cerca de Dios que en el tiempo de la tribulación, y el mismo Dios asegura que El está siempre cerca del corazón atribulado.

Trabajad, Hermanos nuestros, con santo ardor y entusiasmo, pues á mas que os de corazones grandes,—cual debe tener el sacerdote—desafiad animos todos los peligros en bien de las almas redimidas con la sangre del divino Verbo.

En tan críticos momentos tienen puestos sus ojos en el sacerdote; nos contempla Dios, nos contemplan sus ángeles, nos contemplan los hombres, nos acechan los impíos; pues, Hermanos nuestros, obremos como ministros de aquel Dios, que por nuestra salvación dejó las comodidades del cielo y bajó á la tierra y vivió en ella pobre, abatido, miserable y murió saturado de dolores y de ignominias y oprobios.

Mientras dure la epidemia, en todas las misas cantadas como rezadas, siempre que lo permitan las Rúbricas, se darán las oraciones en la Misa *pro vilanda mortalitate sen tempore pestilentiae*, que se halla entre las votivas del Misal Romano.

Por tres dias, inmediatamente antes ó después de la Misa conventual ó de pueblo, en todas las Iglesias parroquiales, aún en las filiales, se harán rogativas solennes, cantándose las letanías de todos los Santos, con las adiciones y pæces preceptuadas en el Ritual Romano.

Si, lo que no esperamos, algún eclesiástico de los que en nuestra Diócesis obtienen cargo parroquial, abandonase su puesto de honor en las presentes circunstancias, á más de proceder canónicamente contra él, por el mismo hecho quedaria privado del cargo y de todas licencias ministeriales.

Y en prueba del afecto paternal que á todos os profesamos y en prenda de las bendiciones del cielo que invocamos sobre todos vosotros, os bendecimos en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo.

Habiendo alcanzado la destitución de concejales hasta el Sr. Páusa, que no ha llegado á tomar posesión ni funcionado, ¿es justo que no alcance á los que no asistieron á nada en estos momentos? ¡¡QUINCE concejales solo de los efectivos asistieron ayer á la sesión! Hasta cuarenta que tiene la corporación no contando con el Sr. Páusa porque no ha funcionado, los que no se ven son veinte y cinco, y los que fueron declarados suspensos, no contando tampoco al Sr. Páusa, fueron diez y siete. ¿Dónde están los OCHO restantes, Sr. Gobernador? Al llamar la atención sobre esto, atendemos lo mismo á los concejales que están en su puesto que á los destituidos, pues no es justo que haya quien no esté con los primeros, afrontando las penalidades y riesgos que hoy impone ese cargo, ni justo tampoco se libren del sambenito que sobre los segundos se ha formulado. ó con unos ó con otros, fuera de excepciones y privilegios.

Los ocho concejales á que nos referimos por no verlos, son los Sres. Cantó, Azcoytia, Esteve, Velasco, López Cabezuelo (D. J.), Illán Sánchez, Mata y Pagán (D. E.).

Entre lo muchísimo que está haciendo el Sr. Conde del Valle y que da motivo á que en todas partes se le cite con elogio; debemos mencionar que en una de sus visitas al Hospitalillo, después de ver á los enfermos, y dedicarle frases de consuelo y socorridos, dejó al señor Díaz 600 reales para sábanas, que ya se han adquirido. Por lo mucho que nuestro amigo está haciendo en aquel establecimiento lo felicitó el Sr. Conde con demostraciones de cariño muy justas.

Antes de salir de allí, también dió, según se nos ha dicho, una crecida cantidad á uno de los empleados para que se haga un traje. ¿Para qué hemos de elogiar estos hechos si ellos mismos se elogian?

Los que han tenido ocasión de enterarse de como han sido aprobados los presupuestos en el Congreso, nos han advertido que el artículo que en el proyecto decía que las moratorias concedidas hasta 30 de Junio actual se convertían en perdones, ha desaparecido, sustituyéndole otro de nuevas moratorias. En Murcia tenemos siete trimestres en esa condición, siete que confiábamos que se condenarían y siete que pesan hoy sobre nosotros y que podrán ser reclamados desde 1.º de Julio. Llamamos la atención de la prensa local y de nuestras autoridades, aunque por parte del Ayuntamiento y a moción del señor Abril, no se descuidará esta corporación.

Sabemos que se va á proponer al pasar las actuales circunstancias, lo inverso de lo que otras veces se ha hecho. En vez de loores como los que dedican las lápidas del salón de sesiones del Ayuntamiento, se va á pedir, para memoria, se escribieran nombres de los que sin deberlo hacer nos han abandonado.

El estado de la salud pública en esta provincia en las 24 horas del 18 al 19 es el siguiente:

Pueblos.	Invasidos.	Fallecidos.
Murcia.	112	37
Huerfía.	161	61
Alcantarilla.	16	6
Archena.	2	1
Alguazas.	11	3
Lorquí.	5	1
Campos.	9	3
Ceuti.	3	1
Molina.	27	7
Cebegín.	2	1

Los 2 invadidos de este último pueblo son procedentes de esta capital.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

Suscripción á favor de los pobres invadidos por el cólera morbo, en el palacio episcopal:

litmo. Sr. Obispo, 1,000 pesetas.
M. Ilre. Sr. Provisor, 150.
Sr. Secretario de Cámara, 125.
Sr. Mayordomo de S. S. I., 25.
Sr. Caudatario, 5.

La señora del Secretario del Ayuntamiento, nuestro amigo D. Agustín Hernandez del Aguila, ha estado invadida, pero por lo pronto que se acudió, se logró dominar el mal, de lo que nos alegramos.

El viernes á las dos de la madrugada, se sintió atacado de síntomas sospechosos uno de los guardias civiles de los que están acuartelados en el espacioso salón de descanso del teatro Romea, acudió el médico D. Agustín Ruiz, acompañado de nuestro compañero el director de «El Diario» y vióse que el guardia no ofrecía peligro. Allí estaba el jefe Sr. Rivera, el Sr. Herrera y el oficial

Sr. Murviedro, que fueron los primeros en atender ellos mismos al enfermo.

La Junta del Barrio, constituida por el Sr. Solís, la forman los Sres. Cura del Carmen D. Antonio Vidal, don Alberto Medina, presbítero, D. Miguel Pardo, D. Antonio Montesinos, don Victoriano Sanz, D. Mariano Tapia, D. José Calderán, D. Rosendo Borlet y D. José María Arteseros.

Acordaron abrir una suscripción en la sacristía de la iglesia del Carmen, socorrer á los enfermos y desinfectar los cauces y alcantarillas que atraviesan el barrio.

El 2.º Teniente de Alcalde ha manifestado á la Alcaldía que desde el día 14 quedó constituida la Junta parroquial de San Antolín y que para desempeñar el servicio como es debido necesita se aumente personal.

Ayer visitó el señor Gobernador civil de esta provincia, acompañado del Teniente coronel de la guardia civil Sr. Rivera y del concejal de este Ayuntamiento Sr. Solís, los enfermos de esta capital.

El Sr. Gobernador ha encargado en el Ayuntamiento se limpien diariamente todas las calles.

D. Jesualdo Cañadas se hallaba anoche mejorado. Nos alegráremos siga.

Anoche se encendieron varias hogueras de leña del monte para desinfectar la población.

La fabrica de harinas la Carmen está cerrada como otros establecimientos por su dueño no perjudica á los operarios que tenía empleados, porque les abona su salario cual si trabajasen.

Ejemplo que debían seguir muchos y la miseria no se cerniera sobre esta ciudad.

Ayer se había agravado la enfermedad de D. Saturnino Tortosa, según se nos dijo, por haber tenido una complicación. Deseamos su alivio.

También en la imprenta del Sr. Molina hay diferentes operarios enfermos y de la dol Sr. Blanco de Ibáñez sabemos que lo está otro. Nos alegráremos que todos mejoren.

Ayer, por orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fueron surtidos los pueblos de Molina y Alguazas de tocino, garbanzos, arroz y medicinas.

Ayer llegaron á esta capital las tiendas de campaña que se instalarán en el sitio que se crea mas conveniente para que se alberguen las familias pobres.

En Lorca se ha cometido un hecho brutal: el director de «La Nueva Era», D. Eduardo Fernández Entrerrios, ha sido herido sin mas motivo que el ser forastero y bajo supuestas ofensas, sin mediar provocación ni injurias. Las heridas no presentan aspecto de gravedad; el agresor Vicente Llamas, se encuentra en la cárcel. El hecho no puede ser mas bárbaro, mas brutal, ni mas salvaje, y de él protesta la prensa lorquina, esperando de los tribunales se haga justicia.

Según nos escribe uno de nuestros suscritores, á los viajeros de Murcia no les permite el Alcalde de Hellín bajar á beber agua ni pasar á los retretes de la estación, ni que les llenen de agua las basijas que llevan en los coches para evitar toda comunicación. Comprendemos las medidas de precaución, pero no que se trate á los viajeros peor que si fueran en coches celulares.

Dicho suscriptor ha visitado también el lazareto establecido en Pozo-Cañada, y dice que es un local tan reducido que no permite colocar el gran número de camas que el Gobierno ha enviado. Además, Pozo-Cañada es un pueblo sin recursos, por lo cual los que al lazareto vayan han de pasar muchas necesidades.

Hasta el día 23 del actual se reciben en el Gobierno militar de la provincia los votos para habilitado, suplente y vocal de la Junta económica, de las clases de jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas, ídem de pensionistas de San Hermenegildo, ídem de E. M. de plazas, é ídem de Gobiernos y Comandancias militares.

Por el Juzgado de la Catedral se llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Bonifacio Molina y Martínez, que falleció en el Rincón de Saca el 25 de Setiembre de 1883.

Ya casi podemos dar por fuera de peligro á nuestro amigo D. José Pérez Castro, tío de nuestro compañero de redacción Sr. Lumeras. Este, que también ha estado de algún cuidado en Corvera donde se halla, se encuentra ya restablecido.

Dicen de Valencia que uno de los mas afamados médicos extranjeros que se hallan accidentalmente en aquella capital, opina que debe desecharse en absoluto como desinfectante, tratándose del cólera, el hipoclorito de cal y aún el cloro puro, y aconseja que el agua de lavarse se sature con ácido acético, y si la epidemia arreciara, lo cual cree no es probable, fumiguen los vecines sus respectivas habitaciones todos los dias con gas hiponitrico.

Dos hermanas de la caridad de las que asisten á los enfermos del Hospitalillo enfermaron ayer: ha fallecido otra de la casa de Expositos.

Entre los fallecidos se cuenta el conocido Toribio de S. Nicolás. R. I. P.

Las relaciones mas detalladas, mas claras, en las que se expresa el nombre, estado, individuos de la familia, calle y número de la casa donde viven, ya de los pobres de solemnidad, ya de obreros, son las formadas por la junta de sanidad de S. Andrés. No tienen mas defecto que hacer ver que las raciones que puede condimentar la cocina económica, se necesitaban solo para aquella parroquia.

Las raciones que hoy servirá la cocina económica son 800.

En Cartagena se va dejando sentir también el alza de los comestibles con notable perjuicio de las personas de pocos recursos.

Cuantas veces vamos al Ayuntamiento no vemos, de la Junta local de Sanidad, mas que á los Sres. D. Francisco Medina y D. Agustín Ruiz, y á D. Raimundo Ruiz que pertenece á la Junta elegida para 1.º de Julio, y que por falta de personal de la que actúa la han anticipado la posesión del cargo. ¿Sabe algo de esto el Sr. Gobernador? ¿No alcanza para los quejnos están en su puesto de honor la destitución?

De real orden se ha concedido la reducción á metálico al soldado del cuarto regimiento de Zapadores minadores, Bruno Quiles Vicente.

El Teniente coronel D. José Candelas ha sido destinado al batallón depósito de Lorea.

El Comandante D. Enrique Prieto lo ha sido al de Cartagena.

Ha regresado á Cartagena el digno Gobernador militar de la provincia, D. Sabas Marín, encargándose nuevamente del mando.

Hoy publica el siguiente telegrama «El Diarion»:

«Por discurrir del Rey cuestión viaje régio Murcia, Ministerio presentado dimisión siéndole admitida. Rey llamó á Sagasta.»

En carta que recibimos de Alhama, que no hemos podido publicar por el mucho original, se nos denuncia que casi no se han tomado precauciones, sin duda confiados en la buena salud que se viene gozando, que en 18 dias no se ha registrado una defunción, y por no tener el Ayuntamiento ni un solo céntimo, ni haber apelado á los medios que autoriza la ley, no habiéndose habilitado hospital, ni socorros, ni medicinas cuando no hay botica titular y lo que se consigna anualmente ahora es solo 250 pesetas.

Lo único que se hace es detener á los que llegan al pueblo, en un ventorrillo, salvo si alguno tiene influencia para que no le alcance la detención; habiendo sucedido lo contrario al bedel del Instituto provincial de segunda enseñanza, al que después de hacerle pasar cinco dias en la sierra no lo dejaron entrar.

Entre las personas que de Murcia se hallan en Alhama, se nos cita á la familia de D. Agustín Sandoval y Braco, D. José Gascón, D. Simón García el catedrático del Instituto, D. Narciso Clemente Vergara, D. Acisclo Díaz el director de la banda de la Misericordia, D. Pedro Durán, y algunos empleados, lo cual le llama la atención al que nos escribe, después de haber leído en «El Diarion», que todos los empleados asisten puntualmente á sus oficinas, y por si quedaba duda citó como ejemplo los de la Diputación, de los cuales nos dicen se halla por allá el archivero.

Los detalles con que se nos dan las noticias á que nos referimos son sabrosos y sentimos haber tenido que extractarlas.

Advertimos á «El Diarion» que nuestro director, en buena hora lo digamos, está bueno, sin aprensión y en Murcia, y que asistió á la sesión del sábado. Se lo decimos porque lo ha olvidado.

Véase la última página

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 19 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. CALDERON Y HERCE manifiesta que el pueblo de Madrid está alarmado por la declaracion del cólera y por los desagradables sucesos que han tenido lugar hoy, y pregunta al señor ministro de Fomento qué actitud piensa adoptar el Gobierno.

El señor ministro de FOMENTO contesta que encontrándose mal de salud, únicamente por cumplir con su deber, ha acudido á la Cámara. Dice que ignora lo ocurrido, pudiendo manifestar sólo que el Gobierno cumplirá con la ley y mantendrá el orden público.

El Sr. CALDERON Y HERCE extraña que sólo haya acudido al Parlamento un ministro que no sabe lo que pasa. Rectifica el señor ministro de FOMENTO.

El Sr. BARROETA dice que en Navacerrada y Guadarrama se han establecido lazaretos para librar á la Granja de la invasion del cólera, y pregunta al Gobierno qué piensa hacer ante la infraccion de la ley de Sanidad.

El Sr. BARROETA rectifica.

El señor marqués de la VIESCA declaró también que vivimos en plena anarquía sanitaria; denunció el establecimiento de un lazareto en la provincia de Santander, y rogó al Gobierno que lleve á la Gaceta las disposiciones convenientes para que su criterio en materia de Sanidad sea bien conocido por todos, para que las autoridades ajusten á él su conducta.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el Gobierno hará que se cumpla la ley de Sanidad.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS anuncia al señor ministro de la Guerra una interpelacion sobre concesion de mayor antigüedad á un oficial general.

Orden del día: Continúa la discusion de los presupuestos generales del Estado.

El señor marqués de VILLAMEJOR consume el tercer turno en contra del presupuesto de Fomento.

Expone el lamentable estado en que se encuentra el país, poniendo de manifiesto el número de fincas que existen embargadas para el pago de contribuciones.

Dice que los militares gastan mucho, y que al oír el anuncio de que iba á construirse un acorazado, estuvo dos noches sin dormir el señor ministro de Hacienda.

Provocando constantemente la hilaridad de la Cámara, describe lo que es el ministerio de Fomento, censurando el que se tarde en despachar los expedientes.

Se ocupa extensamente del estado de la Cámara.

El señor PRESIDENTE dice que va á llegar el 30 de Junio sin que haya terminado la discusion de los presupuestos, y que siguiendo las cosas como hoy van, será preciso celebrar sesiones dobles.

El Sr. FABIE hace uso de la palabra para alusiones.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO, también para alusiones, defiende al cuerpo de ingenieros de minas de las censuras de que ha sido objeto por parte del señor marqués de Villamejor.

El señor presidente llama á la cuestion al orador.

El señor FERNANDEZ DE CASTRO defiende al presidente de la junta consultiva, y se lamenta de que no se pongan de acuerdo los señores ministros de Fomento y Hacienda para dar todo el impulso necesario al desarrollo de la riqueza minera.

Dice que el hecho de que las cifras del presupuesto de Fomento sean siempre las mismas, demuestra que no se atiende como debieran los servicios, y se lamenta de que no se consagren al ramo de minas todos los recursos necesarios para hacerlo tan reproductivo como debiera ser.

Comparará lo que hoy produce el impuesto sobre las minas con lo que producía antes, afirmando que hoy tienen

razon los mineros para quejarse, y sin embargo, el impuesto produce mucho menos que en otras épocas.

El conde de TORREANAZ comienza lamentando que el carácter de la discusion haga sumamente difícil á la comision el cumplir su cometido, pues los oradores no se concretan á discutir el presupuesto, sino que traen á cuento, y las analizan, todas las leyes que con aquel se relacionan.

Defiende la conveniencia de que subsista el cuerpo de ingenieros de minas, al que tributa grandes elogios.

El señor marqués de VILLAMEJOR rectifica con alguna extension, contestando á los Sres. Fabié, Fernandez de Castro y conde de Torreanaz.

El Sr. MERELO, contestando al discurso del Sr. Fabié, impugnó la enseñanza obligatoria, y advertido por el señor presidente de que no podía consumir su turno, se sentó.

El Sr. GIRONA pidió que se prorogara la sesion hasta terminar la discusion de presupuestos.

El señor PRESIDENTE le dió las gracias por el consejo.

El Sr. GIRONA: No es consejo, es súplica.

Se aprobaron los artículos del presupuesto de Fomento hasta el 25.

El señor marqués de VILLAMEJOR impugnó el 26; le contestó el señor ministro de Fomento, y quedó aprobado.

Abierta discusion sobre el presupuesto de Hacienda, y concedida la palabra al señor marqués de Villamejor, manifestó éste que tenía el segundo turno en contra.

El señor PRESIDENTE suspendió el debate hasta mañana.

El Sr. MERELO presentó una exposicion de catráticos del Instituto de Segovia.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion á las seis y veinticinco.

CONGRESO

Sesion del día 19 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. PELLIJERO presenta una exposicion de los fabricantes de tabaco de la isla de Cuba, dirigida al señor ministro de Hacienda, en que aquellos piden algunas concesiones en beneficio de aquel producto.

El Sr. SEDANO AYESTARAN pide al señor ministro de Ultramar una nota de todas las deudas que pesan sobre la isla de Cuba.

El Sr. PEDROÑO apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Murcia. Fué tomada en consideracion.

El Sr. BASELGA presenta una exposicion de un Ayuntamiento de la provincia de Badajoz.

Orden del día: Se aprueban definitivamente ocho proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de bases para el Código civil.

El Sr. GIL BERGES impurga el artículo 6°

El Sr. CONDE y LUQUE, de la comision, despues de referir á grandes rasgos la historia del Derecho de Aragon y de las reformas introducidas por el Rey Sábido en las Siete Partidas, juzga que en la actualidad la constitucion de la familia aragonesa es un anacronismo que no responde al espíritu ni á la moral de las sociedades modernas.

Los Sres. Gil Berges y Conde y Luque rectifican algunos puntos respecto á sus apreciaciones históricas

Se aprueba el artículo 6°

Se leyó una enmienda del Sr. Gil Berges al art. 7°, en la cual se propone que se reduzca á dos años al término señalado para hacer la legislacion especial foral, y que el Código civil rija en Aragon al mismo tiempo que en las demás provincias de España, con excepcion de aquellas disposiciones que afecten el derecho foral que rige de hecho en Aragon.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, á nombre de la comision, acepta la enmienda, si bien introduciendo una ligera modificacion en la forma, que consiente el Sr. Gil Berges.

Aprovecha esta ocasion el Sr. Alonso Martinez para explicar cuáles son las razones que ha tenido la comision para no admitir el voto particular del Sr. Durán y Bas, cuyo espíritu es antitético al de esta enmienda.

El Sr. DURAN habla con este motivo para alusiones, reproduciendo las razones que expuso en defensa de su voto particular.

El Sr. Alonso Martinez rectifica, haciendo notar la diferencia que hay entre lo que sostienen el orador y el Sr. Durán y Bas, y es que este se contenta con la unidad de la nacion por la federacion, y el Sr. Alonso Martinez, que entiende que la ley del progreso no lleva á la unidad, y un ejemplo de esto es Alemania, que ha luchado por conseguirla y comenzó por establecer el matrimonio civil obligatorio para todos los Estados, lo mismo que ha hecho Suiza, á pesar de la resistencia de los cantones católicos.

Se aprueban el art. 7° con la enmienda, y sin debate el 8°

Se suspende esta discusion y la sesion hasta las nueve de la noche.

Eran las cinco y cuarto.

Reanudada la sesion á las nueve, se aprobó el dictamen de la comision autorizando la ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y Rusia.

Entrándose á discutir el proyecto del Código, el Sr. Labra combatió la base primera, contestándole el señor ministro de Gracia y Justicia.

Despues de rectificar el Sr. Labra, le contestó el Sr. Canalejas, de la comision, y fueron aprobadas las bases primera y segunda.

A las doce menos cuarto se levantó la sesion

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Convenio celebrado entre España y la República del Salvador para garantizar la propiedad de las obras literarias, científicas y artísticas.—Otro de extradicion entre los mismos Estados.

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto de consumos.

Noticias generales.

En la tarde de hoy fueron trasladados los restos del señor don José Moreno Nieto desde el nicho que ocupa en el cementerio de San Isidro al mausoleo que se ha erigido en el mismo.

Han asistido algunas comisiones, entre ellas, una de la Academia de Jurisprudencia.

Continúan las dimisiones de Ayuntamientos á consecuencia de la nueva ley de consumos.

En otros que ahora están acordando la dimision, se cuenta el de Valladolid, que ya ha dimitido.

Hasta anoche habian sido detenidos 16 hombres y cinco mujeres por los sucesos ocurridos ayer en la calle de Toledo y plaza de la Cebada. Todos ellos estaban prestando declaracion esta madrugada ante el juez de guardia.

La comision provincial reunida bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid, celebró ayer una sesion en la que se declaró la incapacidad de los señores Castelar, Moret y Prieto para desempeñar los cargos de concejales.

Dice La Correspondencia de España: «Anoche continuaron las conversaciones sobre la cuestion sanitaria y el presunto viaje á Murcia de S. M. el Rey.

Nada hay acordado ni resuelto acerca de este viaje hasta estos momentos. También se decía que si el viaje se lleva á efecto, acompañarán á S. M. el Rey el presidente del Consejo y los mi-

nistros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.»

Dice anoche La Pátria: «En Zaragoza los precios de los trigos están cada día más bajos y más abatidas las compras á consecuencia de lo mucho que mejoran los campos en ambas Castillas y de la baja de todos los mercados extranjeros, temiéndose que lleguen á Barcelona grandes remesas de aquel cereal.

Bueno es que tenga presentes estas noticias el Sr. Bosch, por si los panaderos, además de persistir en su temerario empeño de sostener el pan á un precio tan elevado como al que lo expenden, intentasen subirle de nuevo con perjuicio evidente de todas las clases sociales, y principalmente de la jornalera, que atraviesa una situacion en extremo triste y dolorosa.»

LO DE LA CALLE DE TOLEDO.

A las diez de la mañana de ayer salió de la Plaza de la Cebada una especie de manifestacion de las pequeñas industrias allí establecidas.

Predominaba el elemento femenino, y las agrupadas llevaban un pendon ó estandarte con una calavera, colgajos de lechugas, alcachofas y espárragos, y un letrero que decía: El cólera.

La manifestacion recorrió la calle de Toledo hasta la de Esparteros, donde el coronel Oliver, el capitán Palma, sargento y cuatro guardias del cuerpo de seguridad la disolvieron, apoderándose de la bética enseña de las vendadoras.

Estas se rehicieron, regresando á la calle de Toledo, donde se les unieron algunas cigarreras que saltan de la Fábrica de Tabacos. Varios establecimientos de aquella zona enlutaron sus muestras y portadas al pasar la manifestacion. El señor gobernador hizo una indicacion á los dueños de esas tiendas enlutadas, y pronto desaparecieron los crespones.

Acudió fuerza de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad y vigilancia, algunos de cuyos individuos fueron arrollados por la masa femenina. A uno de los delegados le alcanzó una demostracion plástica de la furia mujeril, frente á la casa número 65 de la expresada calle de Toledo; y al Sr. Villaverde le costó trabajo hacerse oír por aquellas señoras exaltadas.

El resúmen; que lo de ayer ha sido un conato de motin; que la bandera sediciosa ha sido costeadá por suscripcion popular á cinco céntimos de peseta; que un comerciante de aquellos barrios obsequió á las manifestantes con las cintas necesarias para los lazos negros que ellas ostentaban; y que á las doce del día, el tumulto estaba dominado sin hacer preciso el uso de la fuerza.

A la prevencion del distrito de la Latina han sido conducidas tres mujeres autoras de la demostracion, con el delegado de vigilancia.

Al mismo sitio han sido conducidos tres esforzadas hembras.

Han sido puestos á disposicion del gobernador, por lanzar sibidos y proferir gritos sediciosos, los sujetos que á continuacion se expresan:

Mariano Sabariz Olmo, panadero
Ramon David Blanco, encuadernador.

Francisco Gonzalez Iglesias, sillerero.
Jesús Hernandez Sanchez, cesante.
Bonifacio Gomez Martinez, dependiente de comercio.

Baldomero Soto Martinez, estudiante.
Manuel Lopez Ibarrondo, pintor.

José Servent y Gas, albañil.
José Escobar Escribano, zapatero.

Francisco Molina Pedrosa, comerciante.

Manuel Alechechas Samaniego.
Este ultimo, viendo desempedrada gran parte de la calle de Postas, gritó: «Formemos barricadas», consejo que afortunadamente nadie trató de poner en práctica.

Nada más; porque los detalles que ya se han inventado, constituyen capítulo de novela barricadera, y no queremos colaborar en ella.

Salud pública.

Segun el parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, ayer ocurrieron en Valencia, 18 invasiones y 14 defunciones en la capital, y 249 invasiones y 124 defunciones en el resto de la provincia.

En la provincia de Castellon 97 invasiones y 57 defunciones.

En Murcia 112 invasiones y 37 defunciones en la capital; 161 invasiones y 61 defunciones en la huerta; y en el resto de la provincia 79 invasiones y 22 defunciones.

En Madrid, segun el mismo parte, ocurrieron ayer 3 invasiones y una defuncion; en Ciempozuelos, 7 invasiones

RESÚMEN (salvo error.)

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Castellon.....	97	57
Valencia.....	267	138
Murcia.....	352	120
Madrid.....	3	1
Ciempozuelos.....	7	
Total.....	725	316

En el hospital de Ciempozuelos han ingresado ocho atacados, que son segadores procedentes de Murcia y sintieron los primeros síntomas.

En Villacañas (Toledo) se han presentado dos casos sospechosos.

También se presentó ayer un caso sospechoso en Albacete.

Han ocurrido casos de enfermedad colérica:

En Meco (Guadalajara), dos.

En Getafe, dos y dos defunciones.

En Villarejo de Salvanes, dos y dos defunciones.

Estos últimos pueblos son de la provincia de Madrid.

Por lo que se ve, la epidemia va circulando libremente por donde tiene por conveniente.

¡Algo harían los cordones!

¡Pero y las censuras de la oposicion?

El presidente de la Diputacion indicó ayer la conveniencia de alquilar un local para aislar á los atacados y establecer un servicio telefónico con la Escuela Veterinaria, destinada á hospital colérico.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden, en virtud de la cual, y mientras duren las presentes circunstancias sanitarias, no se darán licencias por ningún concepto á los jefes y oficiales que sirven en Madrid.

Dice un colega:

«Podemos asegurar que la cuestion de subsistencias está dominada en Murcia. Por el ministerio de la Gobernacion se han tomado todas las disposiciones necesarias para que no sea la miseria compañera de la terrible calamidad.»

En la casa número 7 de la Ronda de Segovia se produjo á última hora de la tarde de ayer un tumulto por haberse resistido á las desinfecciones que iban á practicar los agentes de la autoridad, por haber en la citada casa algun enfermo sospechoso.

Uno de los agentes resultó herido, y la desinfeccion no se efectuó

Si el cólera invadiera á la poblacion, ¿qué se diría?

¡También en Barcelona!

Ha pasado el gobernador de Barcelona á San Martín de Provensals, con motivo de ciertas enfermedades coleriformes, segun parece, causadas por cierta cantidad de cremor comprado en una droguería, en cuya sustancia habia algo de arsénico. Además, segun el Diario barcelonés, visitaron el gobernador y el facultativo Sr. Mascajó una casa del mismo pueblo, donde falleció una mujer de enfermedad sospechosa. La habitacion fué aislada y fumigada.

El lunes próximo habrá terminado la redacción de la Memoria que le fué encomendada á la comision facultativa que fué á Valencia.

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 19 (tarde).—El doctor Pablo Gibiat salió para España con objeto de estudiar los trabajos del doctor Ferran.

La mision que llevan los señores Bouley y Fromy, director del Museo, es distinta de la que llevan los doctores Brouardel, Roux y Albarran, y que se ha decidido á petición del Consejo superior de higiene pública de Francia.

Los doctores Brouardel, Roux y Albarran no tardarán en llegar á Madrid para estudiar los trabajos del doctor Ferran y dar su dictamen.

LONDRES 19.—Se ha recibido un telegrama de Zanzibar anunciando que el Gobierno alemán ha tenido con los indígenas del territorio de Vitou (provincia de los Estados del Sultan de Zanzibar) al Norte de Pacomo, un arreglo, en virtud del que se reconoce el protectorado alemán sobre aquella region.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.50; 4 1/2 por 100 119.00 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59.75 1/2.—Obligaciones de Cuba 475; consolidados ingleses 99 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 1/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 3/8.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 19.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)—Ha llegado á este puerto el vapor *Río Oro*.

En la factoría del mismo nombre ha quedado instalado un reducto.

Las tropas han comenzado los trabajos de la reconstrucción de la factoría.

Los moros no han vuelto á presentarse á verificar transacciones.

La goleta de guerra *Caridad* permanece en aquellas aguas.

LONDRES 19.—Esta mañana han sido extraídos de las minas de Clifton otros 17 cadáveres.

Se cree que el número de víctimas se elevará á 110.

BERLIN 19.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose de la declaración oficial del cólera en Madrid, elogia la conducta del Rey y de la Reina por su decision de permanecer en la capital, dando al pueblo el apoyo moral que necesita en los días de infortunio.

LONDRES 20.—A petición de los señores Salisbury y Gladstone, las Cámaras legislativas han aplazado sus sesiones hasta el martes próximo.

Salisbury dijo que las negociaciones no habian llegado á un punto que permitiese dirigir una comunicacion á ambas Cámaras.

Gladstone dijo que si las negociaciones que se siguen por escrito llegasen á producir un acuerdo, éste se hará público inmediatamente.

BERLIN 20.—Apreciando de nuevo la conducta del Rey y la Reina de España con motivo del cólera, *La Gaceta de la Alemania del Norte* dice: «Los Reyes de España dan un buen ejemplo quedando en su puesto y guardando la calma reflexiva en medio de las calamidades que amenazan á España.»

El Rey de España fué á los puestos más peligrosos cuando las inundaciones y los terremotos pasados, y prueba por sus actos y sus consejos que es un verdadero amigo del pueblo español.

La conducta de los Reyes de España prueba la manera elevada con que Sus Majestades comprenden los deberes y la idea de la Monarquía, muy superiores á las ideas y doctrinas políticas corrientes, demasiado amenuado desnaturalizadas por el favor ó el odio de los partidos.

La Gaceta cree que los españoles, al ver el valor y la abnegacion de Sus Majestades, tendrán más energía en esta época de infortunio y en las que puedan sobrevenir.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 22, de diez á dos de la tarde, últimas carpetas presentadas:

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, siete y medio por 100, carpetas números 1.477 á 1.48 de señalamiento.

Cuatro por 100.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.236 á 5.241 de señalamiento.

Segundo de 1875, carpetas 5.006 á 5.011.

Primero de 1876, carpetas 4.708 á 4.714.

Segundo de 1876, carpetas 4.489 á 4.495.

Primero de 1877, carpetas 4.318 á 4.324.

Segundo de 1877, carpetas 4.212 á 4.218.

Primero y segundo de 1878, carpetas 4.190 á 4.196.

Primero de 1879, carpetas 4.164 á 4.170.

Segundo de 1879, carpetas 4.070 á 4.076.

Primero de 1880, carpetas 3.904 á 3.911.

Segundo de 1880, carpetas 3.800 á 3.807.

Primero de 1881, carpetas 3.689 á 3.696.

Segundo de 1881, carpetas 3.753 á 3.761.

Primero de 1882, carpetas 3.637 á 3.645.

Segundo de 1882, carpetas 3.512 á 3.520.

Primero de 1883, carpetas 3.333 á 3.342.

Segundo de 1883, carpetas 3.176 á 3.185.

Primero de 1884, carpetas 3.134 á 3.146.

Segundo de 1884, carpetas 3.064 á 3.076.

Boletin Comercial.

Aleazar de San Juan (Ciudad-Real).

—Gran parte de estas cosechas de cereales y vinos ha sido ya destruida por la langosta.

Los auxilios del Gobierno llegaron tarde.

El comercio abatido, sin poder realizar ventas.

Los precios corrientes de granos y otros efectos es como sigue, entendiéndose francos sobre vagon:

Candeal de 50 á 51 en tendencia de calma; geja de 46 á 47; centeno de 26 á 27; cebada de 25 á 25 1/2; avena de 19 1/2 á 25.

Vino tinto de 18 1/2 á 19 en tendencia de alza; blanco de 16 1/2 á 17.

Lana negra de 49 1/2 á 20 en tendencia de baja; blanca de 52 á 53.

Azafran de 121 á 122 rs. libra.

Carlion de los Condes (Palencia).—

La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 600 fanegas, á 37 reales fanega; centeno 100, á 24; cebada 200, á 20; avena 60, á 14.

Garbanzos 40, á 140.

Habas 40, á 27.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14.

El tiempo: seco.

Los sembrados con mucha basura. é indudablemente los rendimientos tienen que ser cortos.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 200 fanegas de 35 á 36 rs. fanega.

Centeno 50, de 24 á 25; cebada 100, de 24 á 25; algarrobas 50, de 22 á 23.

Partidas: hay ofertas de trigo á 36 reales fanega.

Compras: solo pagan á 35 rs.

Tiempo: muy bueno para el campo.

Aspecto de los campos: mejorando con las últimas aguas.

Los mercados desanimados, y retraimiento en compradores y vendedores.

Ledesma (Salamanca).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno

de 28 á 29; cebada de 27 á 28; algarrobas á 28.

Garbanzos de 90 á 120.

Alubias de 80 á 100.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.

Los últimos nublados han favorecido bastante á los campos por este país. Ha llovido lo suficiente para los pastos é igualmente para los cereales; así es que se espera obtener una cosecha más que regular.

Zamora.—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 150 fanegas, de 35 á 37 reales fanega; centeno 20, de 38 á 30; cebada 80, de 24 á 26.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.

Harinilla á 15 rs. fanega.

El vino sigue vendiéndose de 16 á 18 rs. cántaro.

El temporal de lluvias, habiendo mejorado mucho el campo.

Salamanca.—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 25 1/2; cebada á 24 1/2.

Garbanzos de 100 á 160.

Vino de 28 á 36 rs. cántaro.

Aceite á 72.

La cosecha de cereales será regular en esta provincia si el tiempo continúa fresco para concluir la granazon.

Los ganaderos satisfechos por tener pastos abundantes para sus ganados y para guadañas.

Hace días que llueve más ó menos abundantemente por efecto de las tormentas.

Aun no han principiado las operaciones de recoleccion y los trigos y cebadas, con relacion á otros años, van quince días atrasados.

Osorno (Palencia).—Buen tiempo, propio de la estacion, notándose flojedad en las compras; las entradas cortas y las existencias regulares.

Hay ofertas de 1.000 fanegas á 40 reales las 92 libras, y solo pagan á 38 1/4 fanega, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas á 39 3/4.

Santander.—Harinas: Mercado en gran calma. Se ofrecen las primeras á 15 y 15.50 rs. arroba sin que los compradores acepten estos precios.

Cebada: Se cotiza á 27 rs. las 70 libras, procedente de Castilla.

Espíritus: Se detallan á 49 rs. cántara de 39 grados Cartier.

Rioseco (Valladolid).—Detail: Trigo, entrada 460 fanegas, de 37 á 37 1/4 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: Firme.

Partidas de trigo, ofertas retraidas á 38 rs. las 94 libras, pagan á 37 1/2.

Tiempo: variable.

Estado de los campos: prometiendo mucho.

Salud pública: buena.

Villalon (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 300 fanegas á 37 reales; cebada, 100 id. á 21.

Arévalo (Avila).—El mercado de corta entrada; unas 2.000 fanegas de trigo colocáronse con animacion de 38 á 39, clase superior para Madrid.

Corrientes de 36 1/2 á 37.

Centeno y cebada á 22; algarrobas á 23.

La feria muy animada; bastante ganado, pero pocas transacciones.

Utiel (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal y rojo á 16 reales anega.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; centeno a 11 rs. fanega; cebada á 10; maíz á 15.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24.

Vino blanco del año á 20 rs. cántaro; tinto á 14.

Aguardiente anisado á 24 rs. cántaro; seco á 25.

Aceite á 32 rs. arroba.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

El estado de los sembrados es bueno.

El estado del viñedo es bueno.

Carion de los Condes (Palencia).

—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 38 reales fanega; rojo á 37.

Centeno á 25 reales fanega; cebada á 24; avena á 17.

Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs fanega.

Alubias ó judías á 116.

Las entradas de trigo al mercado son regulares.

El estado del tiempo es despejado lluvias y vientos.

El estado de los sembrados es mediano.

Barcelona.—Cebada: De Andalucía de 6.50 á 6.75 pesetas; Canarias de 6.25 á 6.50; extranjera segun clases de 5.50 á 6.50 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Precios sin variacion, cotizamos con derechos:

1.ª Castilla de 15.50 á 16.50 pesetas; 2.ª sin existencia.

1.ª Aragon de 15.50 á 15.75 pesetas 2.ª de 14 á 14.25 pesetas.

1.ª Fábrica Blanca de 15.50 á 15.75 pesetas y 2.ª de 14 á 15.50 pesetas.

1.ª Fábrica Fuerza de 16.25 á 16.75 pesetas y 2.ª de 15 á 15.50 pesetas.

3.ª Fábrica (sin derecho) de 10 á 11.50 pesetas los 41.60 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal de Castilla de 16.25 á 15.75 pesetas; blanquillo de Sevilla á 16; Extremadura á 15.50; Aragon Monte de 15.00 á 15.25; y Aragon Huerta de 14 á 14.50.

Trigos extranjeros: Cotizamos: Berdianska á 15.25 pesetas; Azima Odessa á 15.60; Buenos Aires, segun clases, de 13 á 13.50 pesetas los 55 kilos.

Vinos.—La semana no ha ofrecido en el ramo de vinos particularidad alguna que dar á conocer, ni tampoco variantes que advertir; todo sigue como anteriormente, esto es, que las clases buenas son muy solicitadas y difíciles de encontrar, á cuyo efecto los vinos preparados para Ultramar continúan muy sostenidos á los mismos precios últimamente avisados.

LA MANIFESTACION DE HOY.

A la hora que escribimos estas líneas, doce y media del día, Madrid presenta un aspecto especial.

La acera donde no dá el sol en la Carrera de San Jerónimo, así como la del ministerio de la Gobernación, está obstruida de numerosos grupos que hacen difícil la circulacion, viéndose entre tan apiñada concurrencia tipos extraños que, por lo comun, no se ven en estos centros en periodos normales.

Parece que la junta del Circulo de la Union Mercantil se ha reunido en sesion permanente, á fin de evitar cualquier algarada que, dada la situacion de los ánimos, pudiera producirse.

Apenas si transita por la calle algun carruaje particular, que tan numerosos son á esta hora del día. Vense además bastantes grupos de mujeres de manton sobre los hombros y peinetas en la cabeza, que se pasean por las aceras indicadas, así como mucha gente de blusa.

Todo esto revela una alarma general que á las autoridades toca extinguir, para evitar cualquier suceso desagradable.

El presidente del Consejo de ministros cruzó en coche por la Puerta del Sol á las doce y cuarto, dirigiéndose á Palacio Detrás de él, vimos en otro carruaje al ministro de Ultramar, que llevaba la misma direccion.

Esto hace presumir que á esta hora se estará celebrando Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

En los barrios bajos el movimiento es mucho mayor.

Las tropas están reconcentradas

Nos consta que las autoridades tienen adoptadas todo género de energicas medidas para evitar un conflicto.

A las tres de la tarde, en que cerramos nuestra edicion de provincias, poco podemos adelantar á las noticias de esta mañana.

Se dice, no sabemos si con algun fundamento, que esta tarde se trata de hacer una manifestacion, la cual irá á Palacio á pedir á S. M. la caída del Gobierno.

Como en la presente hora no hemos podido confirmar ni ver desmentida esta noticia, puesto que la gran concurrencia que habia á las doce en la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol se ha retirado en gran parte á causa del calor, la consignamos como uno

de tantos rumores como pululan los enemigos del reposo público.

Dentro del ministerio de la Gobernacion hemos visto dos fuertes retenes de caballería é infantería de la Guardia civil, así como numerosos agentes de orden público.

De esperar es que la actitud del vecindario de Madrid, que en su mayoría ha permanecido en sus casas, sin intervenir en el *tuto revolucionario* á que se han entregado unos pocos que en nombre del Comercio están dando un espectáculo deplorabile, detenga todo conato de sedicion, puesto que seria reprimido al instante.

Sigue el pánico en la poblacion.

Ultimas noticias del cólera:

VALENCIA.—20 (2 y 15 tarde).—En las 12 últimas horas, 5 invasiones y 5 defunciones, en Benimadet.

En Huerta del Grao y Cabañal 3 invasiones y dos defunciones.

De las hermanas de la Caridad enviadas á Hospitales provisionales de Museros y Torres, han fallecido del cólera 1 en cada uno de los Hospitales

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 24°.

A las cuatro de la tarde, 21°.

A las seis de idem, 16°.

La máxima fué 24°.

La mínima, 13°.

El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60.85
Idem exterior.....	60.65
Amortizables.....	78.65
Cubas.....	87.60
Cédulas del Banco Hipotecario	
á 5 por 100.....	92.95
Banco de España.....	347.00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47.00
Paris, 8 días vista.....	4.90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00.00
Fin de mes.....	60.25
Próximo.....	00.00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60.25
Exterior.....	60.33

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dato.	Benef.	PLAZAS	Dato.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Pentevd.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	Segovia.	1/8	»
Badajoz.	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/2	»	St. Cruz	1/4	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Toledo...		

